

POLITICAS CONTABLES

NIIF PARA PYMES

1.- Políticas para la Presentación de los Estados Financieros.

Plan de cuentas.- Los grupos de cuentas para presentación de Estados Financieros bajo NIIF establecidos por las Resoluciones de la Superintendencia de compañías han sido adoptados como base para los Estados Financieros bajo NIIF de Newtec S. A.

Declaración de Presentación Razonable de los Estados Financieros.

De acuerdo a las NIIF para PYMES los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de las cifras provenientes de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento enunciados en las NIIF sobre de activos, pasivos, ingresos y gastos según lo indica la sección dos de NIIF para PYMES.

La aplicación de la NIIF para las PYMES, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

La información a revelar adicional a la que se ha hecho referencia es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y el rendimiento.

Asimismo, la entidad cuyos balances cumplan con las NIIF para PYMES revelará en las notas una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen con las NIIF para PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

Frecuencia de presentación de los Estados financieros.

Newtec S. A. presentará un conjunto completo de estados financieros (incluida información comparativa con el último período presentado) al menos anualmente.

Uniformidad de la presentación.

Newtec S. A. mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro tal como lo define las secciones dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho de las NIIF para PYMES, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se considere que sería más apropiada otra presentación o clasificación. En cuyo caso se debe aplicar las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o la NIIF que requiera un cambio en la presentación.

4.2 Estados Financieros.

Una vez adoptadas las NIIF PYMES de Newtec S. A. establece que un conjunto completo de estados financieros incluirá lo siguiente:

(a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación. Según la sección 4.

(b) Una de las siguientes informaciones: según la sección 5.

- Un solo estado del resultado integral que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el año actual incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

(c) El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas. De acuerdo a la Sección seis.

(d) El estado de flujos de caja. De acuerdo a la sección siete.

(e) Notas a los Estados Financieros en su conjunto, que inicia con un resumen de las políticas contables significativas y demás explicaciones necesarias. De acuerdo a la sección 8.

Asimismo Newtec S. A. presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

(a) El nombre "Newtec S. A." como empresa que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.

(b) La fecha del final del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.

(c) La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30, Conversión de Moneda Extranjera.

(d) El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros. El Estado de Situación Financiera comparativa, bajo NIIF.

La necesidad de presentar partidas adicionales en los Estados Financieros se basará en la siguiente evaluación:

- a. Los importes, naturaleza y liquidez de los activos.
- b. La función de los activos dentro de Newtec S. A.
- c. Los importes, naturaleza y plazo de los pasivos.

Estado de Situación Financiera

Se presentará dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera una clasificación de partidas de Activos y de Pasivos corrientes y no corrientes por separado.

Las cuentas de inversiones provenientes del establecimiento de un vencimiento no mayor a 90 días se clasificarán dentro del ítem efectivo y equivalentes de efectivo.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas. (así mismo para acreedores).

Inventarios que muestren por separado, inventarios que se mantienen para la venta, en proceso de producción para esta venta, en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

En el Patrimonio se requiere presentar por separado: Capital en acciones (Las reservas legales o constitucionales y sus cambios), ganancias acumuladas y ganancias del ejercicio.

Estado de Resultado Integral

Newtec S. A. presentará el enfoque de un único Estado de Resultado Integral como política contable, es decir todas las partidas de ingresos y gastos del periodo dentro de una misma hoja de presentación.

Asimismo se reconocen tres tipos de **otro resultado integral** como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:

1. El resultado de ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero (según requerimientos de la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera).
2. Algunas ganancias y pérdidas actuariales (según requerimientos de la Sección 28 Beneficios a los Empleados).
3. efectos de los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura según la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros.

Como mínimo, una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

(a) Ingresos de actividades ordinarias.

(b) Costos financieros.

(d) El gasto por impuestos

(e) Un único valor que corresponda al total de:

1. El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas, y
2. La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.

(f) El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta partida).

(g) Cada partida de otro resultado integral por naturaleza

(h) La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.

(i) El resultado integral total puede usar otro término para esta partida tal como resultado.

Cuando los cambios del patrimonio solo obedecen a: ganancias o pérdidas, pago de dividendos, corrección de errores de periodos anteriores y cambios en políticas contables, puede presentarse un único estado de resultados y ganancias acumuladas.

Newtec S. A., ha realizado una presentación de sus gastos según la naturaleza de los mismos (ejem: Depreciaciones, compras, sueldos y beneficios a empleados, entre otros), comparando los años 2013 y 2014 luego de la implementación de las NIIF para PYMES.

Cuando aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de los estados financieros no es obligatorio presentar un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que informa Newtec S. A., las partidas de otro resultado integral, efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de inversiones de capital, y los dividendos y otras distribuciones recibidas por los accionistas.

El Estado de cambios en el Patrimonio debe presentar por separado cada ajuste del periodo que por requerimiento de alguna NIIF se afecte al Patrimonio.

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- (a) El resultado integral total, mostrando en forma detallada los montos atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- (b) Para cada ítem del patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva reconocidos según la sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- (c) Por cada ítem del patrimonio, una conciliación entre valor en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - Utilidad o pérdida del periodo.
 - Los detalles de otro resultado integral.
 - Los importes de las inversiones en acciones los dividendos y otras distribuciones a los accionistas.

- b) O bien el tipo de interés que igual el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los precios o servicios vendidos.

La diferencia entre valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero por intereses.

Samborondon, 30 de marzo del 2015



CPA Douglas Rivera Orellana

C.I. 0918075631

Reg. Nac. 31736